

Decreto de 9 de enero de 1851 reconociendo al Cónsul general de S. M. C.

El Senador Director del Estado de Nicaragua—Por cuanto el día de hoi S. E. don Diego Ramon de la Cuadra, Caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, Comendador de la de ISABEL la católica, Caballero profeso de la real y militar de Montesa y de la de San Fernando de 1.^o clase, ha presentado á este Gobierno las letras que acreditan su carácter de Encargado de negocios y Cónsul general de S. M. C. la Reina de España cerca del Gobierno de Nicaragua; en uso de la facultad que le confiere el decreto legislativo de 20 de diciembre ante próximo,

DECRETA:

Art. 1.^o Se reconoce al Sr. don Diego Ramon de la Cuadra en su carácter de Encargado de negocios y Cónsul general de S. M. C. en Nicaragua.

Art. 2.^o En consecuencia ordeno y mando á todas las autoridades del Estado que guarden y hagan guardar al espresado Sr. don Diego Ramon de la Cuadra los fueros, prerogativas y preeminencias que por derecho le competen como tal Encargado de negocios y Cónsul general de S. M. C.

Dado en Granada á 9 de enero de 1852—Fulgencio Vega.